Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 15 de enero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.476

Efeméride

15 de enero de 1608.

Felipe IV es jurado y reconocido por las Córtes como sucesor del reino.

La iglesia de San Gerónimo de Madrid, que á través de los siglos todavia ostenta su gallarda arquitectura y nos recuerda los distintos sucesos históricos que han acaecido dentro de sus muros, fué el lugar designado para celebrar la selemne ceremonia de ser jurado y reconocido por sucesor del trono el segundogénito de Felipe III. Del brillo y fastuosidad que revistió el acto, puede formarse una idea con sólo decir que los cronistas de aquella época dedican extensas páginas á hacer la descripción: nosotros por la naturaleza de nuestro trabajo, habremos de limitarnos á decir que á él concurrieron la reina con su camarera mayor, la infanta primogénita doña Ana, la condesa de Altamira que llevaba en sus brazos al tierno príncipe, el cardenal arzobispo de Toledo, los obispos de diferentes diócesis, el nuncio de Su Santidad con el cuerpo diplomático, el inquisidor supremo, los grandes y procuradores del reino, los regidores y el estado noble, gran séquito de caballeros y títulos, los reyes de armas y los mayordomos del monarca. Terminada la recepción, dió comienzo al acto el arzobispo de Toledo recibiendo juramento al rey, á nombre de su hijo, de respetar y hacer cumplir las leyes y fueros de la nación, sostener y amparar la fé católica y administrar justicia con rectitud, y á la infanta doña Ana no atentar contra la soberanía de su hermano. Siguió al juramento la ceremonia de recibir pleito homenaje á los que se hallaban presentes, de la cual se encargó el conde de Miranda y hecho así, se disolvieron todos los congregados para asistir á las fiestas y regocijos públicos con que se solemnizó este acontecimiento. Trece años estuvo poseyendo el principado de Asturias el futuro monarca, ó sea hasta el mes de marzo de 1621 en que con motivo del fallecimiento de Felipe III, fué elevado al trono.

Cortes

Sesiones del dia 12

Congreso.—Con asistencia de pocos diputados se abrió la sesión.

El señor Calvetón apoyó algunas proposiciones de ley, de interés secundario, que fueron tomadas en consideración.

El señor Vila y Vendrell censuró la desidia manifestada en la persecución de los ladrones de la aduana de la Habana, de la cual robaron 200 bultos de tejidos.

Preguntó si han sido descubiertos los auteres del desfalco de medio millón de duros.

El ministro de Estado dió lectura al proyecto de ley, por el que se conceden á los Estados Unidos las ventajas de la segunda columna del arancel para los productos que exporten á las Antillas, á cambio de la reducción que obtendrán en las aduanas norte-americanas los productos antillanos.

El señor Henestrosa se quejó de la inutilidad del cable de Canarias que no se ha tratado de recomponer.

Prometió el ministro de la Gobernación que pronto podrá funcionar el cable.

El señor Quintana presentó una proposición para que sea declarado de utilidad pública el puerto de Sardina en Canarias.

Se entró luego en la orden del dia, y el conde de la Corzana terminó su discurso combatiendo la atribución del acta de Bilbao al señor Solaegui.

El señor Azcárate la defendió.

Rectificaron ambos señores.

Senado.—A los comienzos de la sesión del Senado, el señor Fabié denunció la enorme circulación de monedas ilegítimas de á duro. Evaluó esta inundación de moneda fabricada por los falsificadores en 120 millones de pesetas. Pidió al ministro de Hacienda que explique las gestiones que ha debido de practicar en averiguación de este fraude.

El presidente del Consejo declaró que nada podia contestar el gobierno porque no están bien probados los hechos denunciados y que se trabaja en la averiguación de lo que en ello haya de cierto.

El marqués de Villamejor repitió la denuncia del señor Fabié.

Se entró en la orden del dia, y pasó el Senado á reunirse en secciones.

Luego se reanudo el debate político. El señor Becerra recordó su salida del ministerio, y explicó las causas que la hicieron necesaria.

Hizo protestas de adhesión al señor Sagasta.

Cree que no se acerca aún el momento de otorgar la autonomía á las Antillas, y que por consiguiente no conviene alentar á los que la fomentan. Su conciencia le obligó á someterse à estos principios y á sacrificar el partido al patriotismo.

Habló después el conde de Tejada de Valdosera, que hizo un parangón de la política liberal y de la política conservadora.

Politica europea

SUMARIO.—Las Cortes.—Consejo de ministros.—América.—El ministro de Ultramar.—Yo.—Los reporters.—Cachorro.—La fórmula no parece.—Exposición en Madrid.—La industria madrileña.—Política extranjera.—Madrileñerías.

Se abrieron las Cortes y ha principiado el deshielo, es decir, que cuando cesa el temporal, comienza el Gobierno á correr una borrasca. Podrán estar muy unidos y muy compactos; el matrimonio entre Moret y Gamazo no se habrá divorciado, pero *no se llevan bien.*

Y sin embargo, en el último Consejo de ministros, dicen los periódicos que ha reinado completa unanimidad. Yo no doy importancia, Vdes. lo saben, á las pequeñeces de la política; pero hay ahora una cuestión importantísima, que es la de Cuba, de la que principalmente á los periódicos de América quisiera anticipar algunas noticias.

No me es esto posible por lo que se refieren á noticias oficiales. El señor Abarzuza, con una descortesía inexplicable en tan pulcra persona, y á pesar de todos sus pujos de diplomático y de ministro á la inglesa, se conoce que no quieren dar noticias más que á los periodistas que considera á su devoción.

Y como yo no estoy á la de nadie ni tengo nada que pedirle á dicho ministro, personaje improvisado en los partidos monárquicos por el falso cuño de la conveniencia que ha llegado en la política española á serlo todo; me veo privado de dar noticias oficiales, porque no he podido tener el honor de hablar con el ministro.

Periodista hace treinta y cinco años, director de periódico en Madrid hace veintiseis, diputado á Cortes diez años antes que el señor Abarzuza y mandando en la actualidad correspondencias para sesenta periódicos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la América Latina, no he merecido el acceso hasta su excelencia.

Porque yo, esperar á los ministros para cazarlos cuando suben al coche, y hacer ingeniosidades de reporter, que colocan al escritor público al nivel del comisionista; eso, no lo hago porque, con razón ó sin ella, estoy acostumbrado á otros procedimientos.

Además, que va á decirme el señor Abarzuza sobre las cuestiones americanas ni que sabe él de esto, ni que opinión tiene? Ha venido á ser ministro y á oir á Maura, á Romero, á Becerra y á todos los que saben algo de estas materias.

Irá, como el loro del cuento, donde le lleven. El, con colocar posibilistas, con tener en cada secretaría particular doce ó catorce ex-republicanos y andaluces de plantilla ó temporeros, tiene bastante, y por lo demás aunque es ministro, todavía no conoce el oficio y le pasa porque es muy joven en el cargo, lo que decía aquel baturro, y va de cuento.

Hubieron de encargarle á un vecino de Alfaro que iba á Calahorra, que comprara un santo Cristo chiquito para una capillita.

Volvía por la carretera con el Cristo comprado, y llevándolo en la mano la persona que había recibido el encargo, cuando se encontró á un amigo.

—¿Qué lleva ahí?

—Un santo Cristo!

—Qué chiquitín y qué guapo es, y ya milagrea?

—Hombre, qué ha de milagrear, si es cachorro.

En la práctica de la gobernación el señor Abarzuza es todavía muy joven y tardará en milagrear.

Si oficiales no puedo tener noticias de la cuestión cubana, particularmente he llegado á enterarme de que la fórmula no parece.

Y basta de política ultramarina.

Hablemos de lo que verdaderamente tiene importancia para el país que trabaja y paga. El Círculo Industrial, debido á la iniciativa de Vallejo, Clot y otros trabajadores, del que me he ocupado muchas veces, prepara en Madrid una exposición y la hará, porque hace buena falta que se conozca en España y fuera lo que en estas materias vamos adelantando á pesar de los malos gobiernos y de las aficiones políticas.

Hay en Madrid mucha industria que no se conoce, no solamente en el extranjero, sino en España misma y, el Círculo Industrial hará un gran servicio haciendo la exposición, para la que tiene grandes condiciones y contará con el apoyo de todas las personas amantes de su patria.

Hay que proteger todo lo que sea industria y trabajo, y fustigar cuanto con el carácter de sociedad mercantil tienda al enriquecimiento de unos cuantos.

De política extranjera hay pocas novedades. Los Estados Unidos, donde la cuestión monetaria tiene grande interés, y donde la abundancia de la plata constituye una amenaza constante á los mercados de Europa, el gobierno ha sido derrotado en una proposición en que pretendía la reforma de la circulación monetaria. En Pekin están para estallar grandes desórdenes, el general Kunyi no se determina á ponerse al frente de las tropas y como los pueblos no se conforman con ser derrotados, la paliza japonesa la va á pagar el gobierno chino.

¿Qué diría Confucio si resucitase?

El ministerio húngaro no se ha constituido todavía, y en Italia se proyecta un empréstito que no se cubrirá.

De madrileñerías diré á Vdes. que Galdós hace con su derrota lo mismo que los chinos, no se conforma; el teatro Español debe abrirse esta noche; un nuevo calculista, el señor Inaudi multiplica y resta de memoria excitando la envidia de Gonzalez de la Peña y de otros *expertos* en presupuestos; el sol sale á intérvalos, los teatros por horas siguen llevándose el público, y con motivo de la muerte de un maldiciente he oido ayer el siguiente diálogo.

—¿Sabe V. quién ha muerto envenenado?

—¿Quién?

—Juanito, aquel chico que hablaba mal de todo el mundo.

—Entonces, no ha necesitado veneno: se habrá mordido la lengua.

De Vdes. afectísimo S. S. q. b. s. m.

Garci-Fernandez.

Madrid 12 de Enero de 1895.

Comentarios

Al gobierno fusionista siempre le queda algun hueso por descarnar.

Parece que está escrito—como diría un musulmán—que Sagasta no pueda gozar del poder sin quebraderos de cabeza, proporcionados por sus mismos amigos, puestos en el mundo para socavar los cimientos en que descansan las poltronas de don Práxedes y demás compañeros de gabinete, cimientos ya de suyo poco sólidos y bastante movedizos.

Y decimos esto por lo siguiente que leemos y á continuación copiamos:

Decididamente el gobierno no acepta la proposición del grupo parlamentario de los trigueros. Tanto el presidente del consejo como el ministro de Hacienda se lo han hecho presente á algunos de esos diputados, añadiéndoles que podrian buscarse otros procedimientos para acudir en remedio de los agricultores.

¿No le parece al señor ministro de Hacienda que el mejor procedimiento consistiría en no hablar más del asunto?

Y no seria esta la primera cuestión resuelta de este modo y manera.

Dígalo sino el capitán general de la isla de Cuba.

Que todavía continua por aquellas tierras abanicándose las moscas.

***

Seguimos leyendo:

La delegación del grupo será recibida mañana á la seis de la tarde por el presidente del consejo. Es de esperar que transigirán los trigueros.

Y si estos no transigieran, transigiría Sagasta.

Pero esta vez es probable que transijan los trigueros.

Porqué si se estirase mucho la cuerda se podría romper.

Y esto..... no conviene.

***

Item más sobre el mismo asunto:

Sobre este particular, el ministro de Hacienda está dispuesto á rechazar á toda costa lo que considera una humillación. Si no logra sobreponerse á los trigueros, dimitirá.

¡Que ha de dimitir!

El señor Canalejas sabe muy bien izar velas cuando el viento es flojo y recojerlas cuando el viento aprieta.

Es buen marino.

Leemos:

Los ministros reunidos en consejillo han cambiado impresiones sobre los sucesos del dia.

Suponemos que estas impresiones estarían fresquitas.

Y que los ministros nada habrán ganado con el cambio mútuo de las mismas.

Ni las impresiones tampoco.

Dicen los periódicos llegados ayer:

Segun telegramas de Tánger, hoy llegó, procedente de Fez, la embajada extraordinaria que nos manda el sultán de Marruecos.

Contra lo que se decia, los embajadores no traen un cuarto.

¿Pues entonces, que nos traen?

Recuerdos del sultán.

¡Ah! si; ya sabemos lo que nos traerán: gastos.

Desde Madrid

Que la cuestión del proteccionismo frente al librecámbio es de las que no carecen de importancia, está fuera de duda; que ha de proporcionar más de un disgusto á las minorías y á la mayoría tambien lo sabemos; á la mayoría, por la guerra que habrán de hacerla las minorías; y á éstas por lo que el gobierno habrá de hacer para no ser derrotado; y por último, que despues de grandes luchas y discusiones puede quedar todo en el mismo estado en que hoy se encuentra, tambien es cosa que puede muy bien ocurrir.

Sea de ello lo que fuera, es lo cierto que el gabierno anda rehacio para poner á discusión los aranceles, y esto parece indicar que hay por parte de él cierto miedo, sin duda recordando que en España parece que los gobiernos hacen lo que quieren, pero llega un dia en que el pais dice «eso no se hace» y no

se hace eso pese á quien pese, como ocurrió con el tratado alemán.

Entonces se vió que la idea proteccionista, aunque se comprenda por algunos españoles, de un modo quizá algo exagerado, no es de las que desechan con facilidad, y tal vez de aquí nazca la zozobra que el gobierno demuestra procurando retrasar la discusión de algunos asuntos que como el de la revisión arancelaria, sería conveniente no demorar.

Pero ¿quién propone la aprobación de ideas librecambistas en una Cámara en que la opinión proteccionista se agranda cada vez más? ¿Qué bando pequeño se pone á luchar frente á varios otros enemigos, con la esperanza de obtener el triunfo?

Y decimos un bando pequeño, porque el gabinete liberal cuenta con una mayoria que, teniendo el deber de partido, de aplaudir y aprobar la iniciativa del señor Sagasta ó de los ministros, puede casi asegurarse que de cada tres diputados, dos no cumplen con aquel deber, sino que, por el contrario, les es más simpática la manera de pensar que tienen hoy las oposiciones.

Figúrense, pues, los abonados á LA LUCHA si hay motivo suficiente para que en el Congreso se hable ahora de cosas insignificantes para la nación, en vez de ocuparse de asuntos de verdadero interés. El caso es dar tiempo al tiempo, ver, tras meditado estudio, la manera de evitar una derrota, que sería fatal para los fusionistas en los momentos actuales, *sagastear*, en una palabra, pues el sistema éste es propio y de la sola pertenencia del señor Sagasta.

Lo mismo que sucede con la revisión arancelaria, ocurre con las reformas para Cuba. Todos los dias se dice que se ha encontrado la fórmula para la transacción que deje á todos satisfechos; todos los dias tambien se niega el hallazgo de la tal fórmula; todos los dias se habla de discutir en el Congreso esta cuestión y todos los dias hay aplazamientos y demoras que desesperan á los que están impacientes, porque en realidad necesitan una organización de que hoy no disfrutan. Con estos aplazamientos lo que se hace es, que si ahora hubiese conflicto para el gobierno, sería insignificante; en cambio cada dia que transcurra significa una ó dos sesiones más para la total discusión del proyecto, y en éstas cuestiones de importancia, todos sabemos la trascendencia que puede tener para un gabinete, no una sesión más, un solo discurso, aunque sea corto. Cuatro palabras no más pueden ser suficientes para provocar una crísis.

Vea, pues, el gobierno, (si á consecuencia de retrasos se prolonga la discusión), las palabras que tendrá que oir, los discursos que habrán de pronunciarse y las censuras que le serán dirigidas. Y dicho se está que cuanto mayor sea su parsimonia, signifique ó no miedo, cuanto mayor sea el número de censuras que sobre él recaigan, cuanto mayor sea el digusto que produzca con su actual proceder, menor será su prestigio, porque éste disminuye en proporción directa con el aumento que se otorga á la censura y al disgusto popular.

—No podria hablar mejor un amigo á otro amigo.

—*Carmón.*

12 de enero de 1895.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo celebrado el domingo, quedaron zanjadas las dificultades que se oponían á la concesión del ferrocarril de Teruel.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la formación del presupuesto de ingresos.

El presidente del Consejo que había hablado con la delegación de los diputados trigueros explicó la entrevista á los ministros, estando conformes todos en mantener una actitud enérgica.

El ministro de Ultramar expuso sus proyectos de reformas cubanas.

Se habló de los duros falsos, conviniendo en que el gobierno debe desetenderse del caso, que compete á la policía judicial.

ESCUELAS VACANTES

En breve publicará la *Gaceta* las escuelas dotadas con 2.000 pesetas ó más, que han de ser provistas por oposición, y que son las que á continuación se expresan:

Escuelas de párvulos.—Una de Madrid, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas; otra de Barcelona, con 2.000; dos en Sevilla, con 2.000 cada una; otra de Lorca (Murcia), con 2.000; otra en Bilbao, dotada con 2.000: 500 en compensación de retribuciones y 600 para casa-habitación.

Escuelas elementales de niños.—Dos de Madrid, dotadas con 2.250 pesetas cada una; la del hospicio provincial de Madrid, con 2.250: 250 de aumento voluntario y casa-habitación; una de Barcelona, con 2.000; una en cada una de las poblaciones de Sevilla, Jerez de la Frontera y Lorca, con 2.000; otra en Bilbao, con 2.000: 500 en compensación de retribuciones y casa-habitación.

Escuelas elementales de niñas.—Cinco de la corte, dotadas cada una con 2.250 pesetas; otra en cada una de las poblaciones de Granada, Málaga, Jerez de la Frontera y Lorca, con 2.000 pesetas; una en Bilbao, dotada con 2.000 pesetas: 500 de compensación de retribuciones y casa-habitación.

Escuelas superiores de niños.—La regencia de la escuela práctica agregada á la normal de maestros de Sevilla, dotada con 2.250 pesetas.

Las escuelas que no tengan señalada asignación fija como emolumentos, disfrutarán los determinados en los arts. 191 y 192 de la ley de 9 de septiembre de 1857.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la dirección general de Instrucción pública, cuidando los que aspiren á escuelas de dos grados distintos, de acompañar á una solicitud la documentación y relacionarla detalladamente en la otra.

El plazo para la presentación de instancias, es el improrrogable de cuarenta y cinco días, contados desde que se anuncien en la *Gaceta*.

Los aspirantes observarán en la presentación de documentos las prescripciones de la real orden de 23 de octubre último.

FELIU Y CODINA

Ahora que ocupa la atención en España el estreno del drama *Miel de la Alcarria*, creemos oportuno publicar esta semblanza del autor de dicha obra y de *La Dolores*, don José Feliu y Codina:

Es grueso y de regular estatura. Usa lentes, y lleva toda la barba. Por su semblante y por su cuerpo tiene algún parecido con Emilio Zola. No es su figura, pues, de las que presta generalmente á los poetas la imaginación popular.

Primeramente escribió obras en catalàn, que se representaron con éxito favorable en los teatros de Barcelona. Continuó después sus empresas de autor dramático en Madrid. La fortuna se le mostró al principio bastante adversa.

El buen callar, la primera de las obras que dió al teatro de la Comedia, fracasó. La segunda, *Un libro viejo*, no obtuvo màs que un *succés d' estime*. Pero Feliu, constante en su empeño, y confiando en sus facultades,—no sin motivos fundados, según se ha visto,—no desmayó un solo instante, y al fin llegó para él la hora del triunfo soñado, con *La Dolores*.

Antes de la victoria, sin embargo, esta misma comedia, que empezó por ser una zarzuela, proporcionó á su autor nuevo y angustioso calvario. La obra no se representó en Madrid sino después de haber sido aplaudida en Barcelona, y cuando ya faltaban muy pocos dias para que concluyera en Madrid la temporada.

Feliu fué hace algunos años redactor de *La Iberia*, y distinguióse á la sazón por sus artículos políticos y por la amenidad que daba á los más áridos trabajos estadísticos. Pero no era fácil adivinar entonces en el periodista sedentario al autor dramático que debia alcanzar en breve tan señalado puesto en nuestro teatro contemporáneo.

Es hombre que se contenta difícilmente con lo que escribe. Enmienda y rompe mucho. Si el estreno de sus obras no llegara, al fin y al cabo, impuesto por las circunstancias, jamás acabaría de escribirlas.

Siente viva afición por la música. Su ópera favorita es una de las de Meyerbeer: *Los Hugonotes*.

Entre los autores dramáticos modernos tiene verdadera debilidad por Sardóu.

Es miembro muy activo de la *Sociedad de excursionistas*.

En uno de sus viajes por la Alcarria concibió el título de su última obra *Miel de la Alcarria*, que tanto ha aplaudido el público en el teatro de la Comedia de la corte.

Noticias locales y generales

Una pareja de la guardia civil compuesta del cabo comandante del puesto de Doria, Julian Gonzalo Hernandez y guardia Luis Gumbau Sanchez, han prestado un servicio digno de todo encomio y que honra al instituto á que pertenecen.

El dia 11 hallándose prestando servicio dicha pareja por el término municipal del expresado pueblo, tuvieron noticia de que el vecino Francisco Ribas, habitante en una casa aislada habia decidido marchar á la villa de Ribas para proveerse de comestibles y medicinas que necesitaba para el surtido de la cantina de su propiedad y sospechando hubiese ocurrido algun percance á dicho sugeto, procedieron á su busca, logrando hallarle en la revuelta llamada *Moré* de la carretera de Ripoll á Puigcerdá y entre los kilómetros 10 y 11 envueltos completamente en nieve tanto él como la caballería que conducía los comestibles, librándole de una muerte cierta, pues alcanzaba en dicho sitio la nieve una altura de 2 á 3 metros y una superficie de 50. Esto despues de gran trabajo en el que casi llegaron à agotar sus fuerzas. Conduciéronle sano y salvo à su domicilio entre vitores y aplausos de cuantos vieron ó tuvieron noticia de tan relevante servicio.

Sabemos que la autoridad gubernativa de la provincia ha dado las gracias á la pareja que prestó este servicio del cual ha dado al propio tiempo conocimiento á la superioridad.

—Las fechas de la salida de la correspondencia de la peninsula para las Islas Filipinas durante el año actual, serán las siguientes:

Línea española.—De Madrid.—Los dias 30 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 24 de abril, 22 de mayo, 19 de junio, 17 de julio, 14 de agosto, 11 de septiembre, 9 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre.

De Barcelona saldrá la correspondencia dos dias después de los indicados.

Línea francesa (Mensajerias).—De Madrid.—Los dias 16 de enero, 13 de febrero, 27 de marzo, 10 de abril, 8 de mayo, 5 de junio, 3 y 31 de julio, 28 de agosto, 25 de septiembre, 23 do octubre, 20 de noviembre y 18 de diciembre.

De Marsella saldrà la correspondencia cuatro dias después de los indicados.

—Hoy se celebra en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa criminal que procedente del juzgado de Figueras se sigue por el delito de estafa contra Buenaventura Alonso y otro, à los que defiende en el acto del juicio el letrado de este colegio don Manuel Catalá y representa el procurador don Jaime Vila. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—En todo el mes de febrero próximo, según costumbre, las alcaldías deberán remitir á las oficinas del distrito forestal, las propuestas de los aprovechamientos que el vecindario desee utilizar en sus montes públicos, durante el año forestal de 1894-95.

Una vez revisados por el personal facultativo, se formarán los planes provisionales de aprovechamientos, los cuales deben ser remitidos á la aprobación de la superioridad el dia 30 de abril siguiente.

—Ha sido viaticado el escribano del juzgado de primera instancia de este partido, don José Bajandas, cuyo alivio deseamos.

—Según una estadística que acaba de publicarse en Francia, hay en dicho pais dos millones de viudas y un millón de viudos. Hay por lo tanto, dos viudas por cada viudo.

—Por la superioridad se ha dispuesto se levante el plano militar de Tortosa, habiéndose encargado de este trabajo á nuestro particular amigo don José Pelegrí, teniente de estado mayor.

—Se han suspendido las oposiciones que debian celebrarse en Barcelona para proveer algunas vacantes á escuelas elementales de niñas de este principado.

—Con el conocido comerciante de Barcelona don Gabriel Huguet, hermano del alcalde de Sarriá de aquella provincia, contrajo antes de ayer matrimonio en esta ciudad la bella señorita Maria Casademont, hermana de nuestro particular amigo el oficial del ayuntamiento del mismo apellido.

Los concurrentes á la boda, casi todos próximos parientes ó amigos íntimos de los desposados, fueron después obsequiados con un suculento banquete, muy bien servido por la acreditada fonda Peninsular, antes San Antonio, en el que reinó la mayor cordialidad y alegría.

A los contrayentes que salieron para Francia antes de ayer mismo, les deseames toda suerte de dichas.

—Hoy debe llegar á esta ciudad procedente de Mérida y Madrid en donde ha estado disfrutando de un mes de licencia, nuestro particular amigo don Juan Fadon, teniente fiscal de esta provincial audiencia.

—El comandante en jefe del 4.° cuerpo de ejército tiene el propósito de instalar en las cercanías de Barcelona un campamento permanente, parecido á los de Carabanchel y Poterna, con el objeto de que resulte más completa la instrucción de los soldados.

Cada uno de los cuerpos de esta región permanecerá dos semanas en dicho campamento, donde alternarán por orden de antigüedad.

—Con el ritual de costumbre antes de ayer se verificó la publicación de la santa bula.

—Como haciéndonos eco de un periódico barcelonés dimos la noticia de que habían llegado á una inteligencia las compañias ferroviarias del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Tarragona á Barcelona y Francia, debemos copiar el siguiente suelto de nuestro estimado colega *La Publicidad*:

«Según el semanario *Los Transportes Férreos* todas cuantas noticias han circulado por diversos centros mercantiles y por la bolsa, y de las cuales se han hecho eco varios importantes diarios de Madrid y de Barcelona, referentes á la supuesta inteligencia de las compañias de ferrocarriles del Norte, de Tarragona á Barcelona y Francia, y de Madrid á Zaragoza y Alicante, carecen de fundamento serio, y, por consiguiente, que por ahora ni cesa la competencia entre las dos primeras, ni hay cambios de líneas entre la última y la del Norte.

Lo hacemos constar así, esperando que el colega, que tan bien enterado parece estar, saque de dudas al público interesado en alguna de dichas compañias.

El mismo periódico aboga porque se establezca por la del Mediodía un tren expreso entre Valladolid y Ariza, que enlace con los trisemanales que prestan servicio entre Madrid y Barcelona. Nos parece bien la indicación.»

—Una casa francesa indica el procedimiento, invento suyo, de mezclar una cantidad de carbonato de sosa para impedir que la argamasa se hiele. Ya lo saben pues nuestros albañiles.

—En la iglesia del Cármen de esta ciudad, ha empezado un solemne novenario dedicado á las ánimas del purgatorio.

—Según un colega de Tarragona, á los pobres maestros de Tortosa se les adeuda poco menos de 80.000 pesetas de atrasos que seguramente no cobrarán á no ser que el Estado se encargue del pago de estas atenciones, reintegrándoselas del municipio, á medida que se consignen en presupuesto las cantidades hasta saldar la deuda.

—Dicen de Puigcerdá que se encuentra enfermo de algun cuidado el juez de primera instancia de aquel partido.

—El maestro Bretón ha terminado la música de la zarzuela «Domingo de Ramos», cuyo libro es de Miguel Echegaray,

La acción de la obra se desarrolla en Toledo en la época actual. Está dividida en cuatro cuadros y sus decoraciones son las siguientes:

Cuadro 1.° Plaza de la catedral de To-

ledo; esta al fondo. Calles laterales.

Cuadro 2.° Telón corto. Una calle. A la izquierda, una casita con ventana practicable; piso bajo.

Cuadro 3.° La sacristía; dos puertas practicables al foro, cubiertas con cristales.

Cuadro 4.° Interior de la catedral de Toledo. *Domingo de Ramos*; al fondo el altar. Los monaguillos, con sus trajes de gala, como fondo del cuadro.

La partitura consta de seis números: Coro de vecinas. Tercetino místico. Coro de cadetes. (Escena. Paso doble). Serenata burlesca. *Duetto* y coro de monaguillos, escena, duo, etc. etc.

Pronto darà el público su fallo, pues se estrenará muy en breve en el teatro Apolo de Madrid, y durante el próximo mes en el Eldorado de Barcelona.

Los autores y pintores han pasado algunos dias en Toledo, sin duda para saturarse de color local.

—La dirección general de obras públicas ha desestimado la petición de variar la actual situación de la estación de Anglés en la línea férrea de Gerona á Olot, concediendo á cambio, si se cree necesario, la construcción de un apeadero.

—En la tesorería de Manila se ha descubierto una irregularidad que asciende à millón y medio de pesos.

La responsabilidad de tan cuantioso desfalco alcanza á muchas personas conocidas.

—Ha sido encargado interinamente del registro de la propiedad de Santa Coloma de Farnés, vacante por fallecimiento del registrador sustituto que habia, el abogado de aquella población don Antonio Noguera.

—Fué tanto el frio que se dejaba sentir antes de ayer á medio dia por las ramblas, que aunque muchas personas intentaron pasear por allí para aprovechar aquel rato de sol, tuvieron que desistir de su propósito quedando aquella vía, en otros domingos tan concurrida, poco menos que desierta.

La banda de música del regimiento de Guipúzcoa se situó á la hora señalada en el sitio acostumbrado, pero se retiró al poco rato por órden de nuestro distinguido amigo el general Clemente, en vista de la casi imposibilidad en que se veían los músicos para hacer sonar sus instrumentos á causa del frio.

—Para el dia 8 del próximo mes de febrero está señalada la subasta de 100 árboles del monte «Estremera», en Caralps.

—Dice *El Correo Español* que se halla gravemente enfermo, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el anciano veterano de la causa tradicionalista don Alejandro Rodríguez Hidalgo, médico que fué de Carlos V y del conde de Montemolín.

—Por no haberse presentado postores en las dos anteriores subastas, el próximo viernes se celebrará en Alp la tercera, para enajenar 100 pinos de aquel monte público. El acto se verificará à las 11 de la mañana.

—Dicen de Blanes:

«Desde el jueves de la semana anterior, se halla en esta villa una comisión técnica ocupada en levantar el plano de la población para la instalación del alumbrado elétrico.»

—El ayuntamiento de Caldas de Malavella ha admitido la dimisión que con el caracter de irrevocable ha presentado el alcalde de aquella villa don Benito Murlá Sala, quedando interinamente encargado de la alcaldía el primer teniente don Feliciano Rufí.

Al admitir aquel ayuntamiento la dimisión del señor Murlá hizo constar en actas, frases laudatorias para el mismo, siendo obsequiado despues por los individuos del ayuntamiento y algunos amigos, con una comida.

El señor Murlá ha dimitido su cargo por tener que trasladarse por asuntos particulares à Montevideo para donde ha debido embarcarse hoy en Barcelona.

—Escriben de Tossa diciendo que se están haciendo muchos preparativos para la fiesta de San Vicente, una de las que se celebran con más esplendor en aquella villa.

—El gobernador civil de la provincia ha dictado una circular previniendo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 y siguientes de la ley electoral de senadores de 8 de febrero de 1877 sobre formación y publicación de las listas de los individuos de los respectivos ayuntamientos y un número cuadruplo de los vecinos que reunan las condiciones exijidas en dicho artículo 25 para la elección de compromisarios.

—En uso de sus atribuciones, el gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa ha autorizado á don Pedro Alcarta para el envío á Gerona de una partida de 80 armas de fuego.

—Según telegramas de Tánger, ayer llegó, procedente de Fez, la embajada extraordinaria que nos manda el sultàn de Marruecos.

Contra lo que se decía, los embajadores no traen un cuarto.

—Ha sido nombrado guarda jurado del pueblo de Palmerola, José Espell Surat.

—Ha fallecido en Figueras don Jacinto Macià y Pujol, abogado y director de *El Regional* de aquella ciudad. D. e. p.

—Se ha autorizado al coronel del regimiento de infantería de Guipúzcoa para que enagene el metal inútil perteneciente á dicho cuerpo, procedente de instrumentos viejos y de números mandados retirar.

—Nuestro particular amigo don Francisco Pérez Satué, oficial segundo que fué de este gobierno de provincia, ha sido nombrado oficial 4.° de la sección de estadística de la aduana de la Habana.

Nos place el nombramiento de tan probe é inteligente funcionario.

—Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Gombreny, don José Casadesús Puigbó.

—Don Enrique Padrosa ha presentado en la sección de Fomento del gobierno civil, renuncia de las minas «San Manuel», «San Marcos» y «San Pascual» en el término municipal de San Martin de Vilallonga.

—Por don Luis López Rodriguez, vecino de Figueras, se ha solicitado del ministerio de Fomento autorización para construir en la playa del puerto de Llansá, una casa con carácter permanente y con destino á almacén.

—El ministerio de Fomento ha concedido por real orden de 7 del actual prorroga por un año para que don Narciso Gotarra, vecino de Llagostera, ejecute las obras de un aprovechamiento de aguas de la riera de Gotarra, concedido con fecha 28 de noviembre de 1893.

—La comisión provincial ha acordado que el arquitecto pase à Bañolas á petición del alcalde de aquella villa, para inspeccionar y tasar el edificio del matadero que se trata de enajenar.

—Se encuentra gravemente enfermo à causa de una aguda pulmonía que padece, el teniente coronel de ejército retirado, nuestro particular amigo don Marcelino Ibero, padre de nuestro estimado operario del mismo apellido.

Hacemos votos por la ràpida curación del enfermo.

—Habiendo tenido conocimiento la guardia civil del puesto de San Hilario Sacalm de que en la noche del 6 al 7 del actual se había cometido un robo en una casa conocida por *can Piera*, propiedad de don Salvador Casas Climent, *Perra*, situada en la calle de Soley de la villa de Arbucias; se personaron en la misma, en donde el dueño les manifestó que al levantarse el día 7 encontró abiertas tres puertas; á faltar 15 corderos, 12 pieles de cordero, 3 pellejos de vino y algun otro objeto; muertas 5 cabezas de ganado y heridas 3 por instrumento cortante y punzante.

Hasta ahora no se sospecha quien ó quienes puedan ser los autores del robo.

—Se ha solicitado por don José Ribó el registro de 12 pertenencias mineras bajo el título de «Buenaventura» y «Nieves».

—El antiguo café Peninsular ha sido adquirido por el conocido cafetero de esta ciudad don Paulino Pujol, dueño que ha sido hasta ahora del café de la Palmera. Aquel café llevará ahora, completamente reformado, el título de «Gran Café Concierto y Restaurant», y en él se encontrará el mayor confort, unido al mejor y más económico servicio.

Antes de anoche se inauguró el establecimiento con un concierto.

—La alcaldia de Viloví anuncia para que nadie pueda hacer uso de ella, que se ha extraviado la licencia de recluta en depósito, perteneciente á José Cainas Capella.

—Debiendo la comisaria de Guerra de Figueras, adquirir cebada, paja, aceite, petróleo y carbón, anuncia un público concurso para el dia 22 del actual à las 10 de la mañana en aquella factoría de utensilios militares.

—Ha sido nombrado sobrestante 3.° de obras públicas, oficial 5.° de administración, con el sueldo anual de 1.500 pesetas y destino à esta provincia, don Nicolás Flovián Gonzalez Sanchez.

—Segun carta particular que se ha recibido, á último de mes volverá á hacerse cargo del mando de la 1.ª división del 4.° cuerpo de ejército, nuestro querido amigo el general Salcedo, que ya está completamente bien de la enfermedad que le obligó á pedir la licencia de que disfruta.

—Ha sido nombrado jefe de trabajos estadísticos de la provincia el oficial 3.° del cuerpo, don Andrés Crespo Botella.

—Ha sentado plaza de soldado voluntario en el regimiento de Guipúzcoa, el mozo vecino de esta ciudad, Joaquin Romero March.

—El ingeniero primero del cuerpo de minas, nombrado recientemente para esta provincia, don Antonio Vargas Salvador, ha tomado posesión de su destino.

—La comisaría de guerra y factoría de utensilios militares de esta plaza anuncia para el dia 22 del actual á las once de la mañana, público concurso para adquirir leña, cebada, paja, aceite y carbón.

—Llegó en el dia que anunciamos el telón que ha de tapar la boca del escenario de nuestro Teatro Principal y que debemos á la generosidad del digno gobernador civil de la provincia, nuestro particular amigo don Ricardo Ayuso, y aquella misma noche fué colocado.

La impresión que recibimos de la primera vista, fué de las más agradables: lo encontramos una hermosa obra. La factura irreprochable, la idea muy bonita y todo de mérito. Si algún defecto se le puede poner es el del colorido que no nos convenció del todo; sin embargo, no queremos decir que no esté bien entendido porque como en aquella noche la luz no abundaba, no queremos juzgar á la ligera.

De la obra pueden estar satisfechos el señor Ayuso que la encargó y los señores Soler y Rovirosa que la ejecutaron, y en la que han demostrado una vez más que es justa la fama que como pintores escenógrafos han alcanzado.

—Ayer hizo de todo; heló à la madrugada, sopló molesto viento al amanecer, llovió durante toda la mañana y lució el sol desde medio dia: sin embargo de todo esto disfrutamos de una relativamente agradable temperatura. Nieve, á Dios gracias ya casi no queda en parte alguna de la ciudad; ha sido sustituida por asqueroso barro que, dicho sea de paso y sin acertar á explicarnos là causa, lo poseemos en mayor abundancia que otra cualquiera población en cuanto caen cuatro gotas.

A la hora en que cerramos, están: el firmamento despejado, la temperatura benigna y el Onyar creciendo lentamente.

—En el tren descendente de las cuatro de la tarde de hoy debe salir para Barcelona y Madrid, la comisión de nuestro ayuntamiento que va á la corte á gestionar la favorable resolución de los asuntos pendientes, que sean de vital interés para la ciudad.

Componen dicha comisión como ya saben nuestros lectores, los señores, don Francisco Ciurana, alcalde; don Francisco Estech, concejal y don Narciso Font, secretario del ayuntamiento.

Probablemente y en comisión aparte, irán tambien con la primera á la villa coronada los señores, don Jaime Roure, presidente de la diputación y don Enrique Roca, secretario de aquella corporación.

Buen viaje y que salgan airosos de sus empresas es lo que deseamos á nuestros amigos los comisionados.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes:

A don Martirián Montserrat, 4.847'89 pesetas; á don Félix Gonzalez, 55'52 y al señor depositario pagador, 491'92.

—Por falta de número de concejales no pudo reunirse ayer nuestro cabildo municipal. Mañana celebrará su sesión de segunda convocatoria.

Sepultura de los supuestos restos de Colón en Sto. Domingo

Ha sido anunciado en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, un concurso público à fin de premiar el mejor proyecto de sepultura para cobijar los restos de Cristóbal Colón, que se guardan en la catedral de aquella ciudad. La idea de erigir un monumento al gran almirante data de 1892. Cuando tuvieron allí lugar los festejos en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de aquella antilla, nombróse una Junta Nacional Colombina, cuyo objeto no era otro que el antedicho. Por virtud de decreto presidencial de 11 de octubre de 1893, fué creado un impuesto de 1 por 100 sobre la importación y esportación, à beneficio del propio monumento. Gracias à este medio existían en caja á primeros de septiembre último más de 30.000 pesos destinados á los gastos del monumento. Deseando aquella Junta Colombina que nuestros artistas concurran al referido certámen, ha dado las debidas instrucciones á su delegado en el Principado de Cataluña, don Francisco Carreras y Candi, quien facilitarà á los artistas que deseen tomar parte en él cuantos detalles se le soliciten. Interin se aguardan las bases impresas, anticipamos que ha sido concedido un premio de 5.000 francos al autor del proyecto premiado, y que el plazo para la admisión de obras finirá el 30 de junio del presente año. Los proyectos deberàn remitirse al domicilio del señor delegado general de Cataluña, segun se espresarà en las referidas bases.

CHARADA

Conozco á un *prima segunda*
que no gusta de *tres cuarta*,
es natural de mi *todo*
que es población valenciana.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
CAMILO.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Pablo, primer ermitaño.
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Mercadal.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.			72 82
Exterior.			81 47
Amortizable.	82 50		
Cubas, Emisión 1886.	110 00		
Id. id. 1890.	99 87		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			26 85
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			00 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	74 00
F. C. Francia 6 por 100.	94 50
Id. id. 3 por 100.	53 87
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 75
Orenses 3 por 100.	29 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	10 80
París — Renta exterior.	73 71
París — Acciones F. C. Norte España	113 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	09 00	SE TOMAN.
Id. Isabel.	12 80	
Onzas.	09 80	
Cuartos.	09 40	
Oro Pequeño.	07 50	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	26 70
Franceses.	09 20
Italianos.	03 00
Suizos.	12 20

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.